



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VALLE DE CAUCA
MUNICIPIO DE PALMIRA
NIT: 891.380.007 - 3

SECRETARIA DE EDUCACION
PLANEACIÓN EDUCATIVA



**CON SEGURIDAD
CIUDAD PARA TODOS**

Palmira, Mayo 25 de 2010

EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE PALMIRA – VALLE DEL CAUCA, SE PERMITE **CITAR PARA EL DÍA 02 DE JUNIO DE 2010**, A LAS PERSONAS QUE APARECEN EN LAS LISTAS DE ELEGIBLES VIGENTES DE LA CONVOCATORIA 039-06 Y 118-09, **SEGÚN LA RELACIÓN ADJUNTA** PARA LOS CARGOS DISPONIBLES EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA; PARA LA AUDIENCIA DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PLAZAS CORRESPONDIENTE, DE LA SIGUIENTE MANERA:

Área o Nivel	Elegibles Citados	Hora Audiencia	Plazas disponibles	Plazas a proveer
Básica Primaria (convocatoria 118 de 2009)	Jimmy Edinson Muñoz Ñañes; Luz Eneida Quiñonez Izquierdo; María Fernanda Ibarguen Torres.	8:30 a.m.	02	02
Matemáticas (convocatoria 118 de 2009)	Carlos Alberto Polanco Santana; Andrés Mauricio Bastidas Padilla.	9:00a.m	01	01
Tecnología e Informática (convocatoria 118 de 2009)	Hermes Felipe Rodríguez García; Alejandra María Agudelo Andica; José Julián Delgado.	9:30 a.m	02	02
Educ.Física, Recreación y Deportes (convocatoria 039 de 2006)	Mauricio Echeverry Echeverry; Wilmar Ordóñez Bastidas; Luis Antonio Ortega Mora; Heriberto Montoya Bedoya; Diego Fernando Escudero Triviño.	10:00 a.m.	04	04
Ciencias Sociales (convocatoria 039 de 2006)	Marisol Villota Gonzales; Juan Pablo Giraldo Franco.	10:30 a.m.	02	02

“CON SEGURIDAD... EDUCACION PARA TODOS”



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE VALLE DE CAUCA
 MUNICIPIO DE PALMIRA
 NIT: 891.380.007 - 3

SECRETARIA DE EDUCACION
 PLANEACIÓN EDUCATIVA



**CON SEGURIDAD
 CIUDAD PARA TODOS**

Coordinador (convocatoria 039 de 2006)	Segundo José Del Tránsito Peda Siabato; Margarita María Buitrago Arredondo; Oscar Enrique Alvarado Arango.	11:00 a.m.	02	02
--	--	------------	----	----

Notas: Las personas citadas se deberán presentar el día 02 de Junio de 2010, por lo menos media hora antes de la hora fijada para verificar su identidad, en la Sala De Sistemas del primer piso de la Secretaría de Educación de Palmira, ubicada en la Carrera 32 No. 46-10.

Debe aclararse que el solo hecho de ser citado no constituye obligación para la Entidad Territorial de realizar el nombramiento y la posesión; pues se deben cumplir los requisitos exigidos, la necesidad del servicio y la disponibilidad presupuestal, pudiendo ocurrir hechos sobrevinientes que afecten el proceso, tales como condiciones especiales de mejor derecho establecidos por la legislación colombiana, imposibilidad de desvinculación del provisional correspondiente, etc.

Una vez terminada la audiencia y seleccionada la plaza correspondiente se deberá manifestar por escrito la aceptación de la misma. Quienes no estén interesados en aceptar la plaza o no participar de la audiencia deben manifestarlo por escrito, con su firma autenticada en caso de no presentarse para la audiencia; u otorgar poder especial, amplio y suficiente, con su firma autenticada si pretenden ser representados por alguien para tal efecto.

Los Decretos de nombramiento estarán disponibles para su notificación el mismo día 02 de junio. Si las condiciones lo permiten, la posesión se hará a partir del día 02 de junio, previo el cumplimiento de los requisitos legales correspondientes y entrega de la documentación completa, sin excepción.

Para información adicional, consultar la página web de la CNSC y de la Alcaldía Municipal de Palmira o dirigirse a las dependencias de la Secretaría de Educación Municipal de Palmira. Igualmente, se debe tener en cuenta la normatividad especial y general vigente para los Concursos de Méritos.

Se ruega puntualidad y la mayor colaboración posible para el mejor desarrollo de la actividad propuesta, respetando los horarios establecidos.

Atentamente,

E TELBERTO CÁRDENAS PATIÑO
 Secretario de Educación de Palmira

“CON SEGURIDAD... EDUCACION PARA TODOS”